No. 03 LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA

GS-2024 - 576190 **- MEBOG**

Bogotá, 29 octubre de 2024.

Teniente coronel
IVONNE JOHANNA HERNANDEZ RODRIRGUEZ
Jefe (E) Unidad Prestadora de Salud Bogotá
Cra. 68B Bis No. 44-58 Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero Torre A
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión No 03 del contrato No. 97-7-20186-24.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO **X O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2024**	**Hasta**	**30/09/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Comunicación oficial GS-2024-016917-UPRES – GRUCO 29.25 al señor capitán IVÁN DAVID CONTRERAS SALAMANCA, obrando como jefe (E) Grupo Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, notifica como supervisor del contrato del asunto al responsable del grupo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – GUTIC de la REGI1.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

1. Informe de supervisión del mes julio del periodo comprendido entre el 19/07/2024 y el 30/08/2024, publicado en SECOP II - mediante comunicado oficial No GS-2024 - 575242 - MEBOG.
2. Informe de supervisión del mes agosto del periodo comprendido entre el 01/08/2024 y el 30/08/2024, publicado en SECOP II - mediante comunicado oficial No GS-2024 - 575246 - MEBOG.

Información del contrato

Contrato No.	97-7-20186-24
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, IMPRESORAS Y ESCÁNER EN USO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA.

Contratista	SAND SYSTEMS SAS – 900.118.918-9
Representante legal	DANIEL HUMBERTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Valor inicial del contrato	$ 90.000.000,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$ 90.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	UN MES (1) TRECE (13) DIAS.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	19/07/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31/08/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/09/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/10/2024
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	DOS (2) MESES
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- El contratista no genero factura de pago en este periodo

- Mediante comunicado oficial No GS-2024-431929-mebog de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por el señor PS-13 JOHN JAIRO MARCIALES JEFE DEL GRUPO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES – GUTIC, y en su calidad de Supervisor de contrato No 97-7-20186-24, solicito a jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá:

"En mi calidad de supervisor del contrato No. 97-7-20186-24, solicito respetuosamente a la señora coronel ampliar el plazo de ejecución del contrato suscrito con la empresa SAND SYSTEMS S.A.S, cuyo objeto contractual es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, PERIFÉRICOS, IMPRESORAS Y ESCÁNER EN USO DE, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA, teniendo en cuenta que dicho contrato contempla un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024, termino en el que no se ha realizado la totalidad de los mantenimientos previstos, toda vez que el día 22 de julio la empresa SAND SYSTEMS S.A.S se lleva a reparar 43 equipos tecnológicos entre impresoras, computadores y escáner, de los cuales 15 de estos elementos fueron retornados en correcto funcionamiento el día 21 de agosto del año en curso, de acuerdo a lo manifestado por la empresa el restante de equipos será entregados inmediatamente los repuestos lleguen al país, teniendo en cuenta que estos debieron ser importados, por lo anterior se hace necesario ampliar el plazo de ejecución HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024."

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. El CONTRATISTA se obligará a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, prestando la entrega de los elementos adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas exigidas en la invitación y la oferta presentada.	SI	Se cumple con lo establecido
2. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, viáticos que se causen con motivo del cumplimiento objeto del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	SI	Se cumple con lo establecido
3. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	Se cumple con lo establecido
4. El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier	SI	Se cumple con lo establecido

cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando el original la Certificación Bancaria correspondiente.		
5. El CONTRATISTA se compromete a cambiar los elementos que presenten cualquier defecto de fabricación o mala calidad, una vez sean entregados e instalados dentro de los quince (15) días calendario siguientes al requerimiento, sin costo adicional para la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, el cambio se solicitara por parte del supervisor.	SI	Se cumple con lo establecido
6. El CONTRATISTA deberá ofrecer garantía por defecto de fábrica o mala calidad de los repuestos de un (01) año siguiente a la fecha de entrega e instalación de los mismos, sin costo adicional para la Unidad Prestadora de Salud Bogotá.	SI	Se cumple con lo establecido
7. El CONTRATISTA deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículos 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016.	SI	Pagos en línea, datos generales de la liquidación: PLANILLA No. 79786752 Fecha de Pago 2024/08/29 Mi Planilla: AFP: COLFONDOS / PORVENIR ARL: POSITIVA EPS: SANITAS EPS
8. El CONTRATISTA deberá constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar que se causen como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	Se cumple con lo establecido
9. El CONTRATISTA deberá guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	Se cumple con lo establecido
10. No deberá acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Unidad Prestadora de Salud Bogotá y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	Se cumple con lo establecido
11. El CONTRATISTA deberá mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Se cumple con lo establecido
12. El CONTRATISTA deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.	SI	Se cumple con lo establecido
13. El oferente cumplirá con las disposiciones del decreto 1443 del 31 de julio de 2004 por el cual se dictan las disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST.	SI	Se cumple con lo establecido
14. Presentar el respectivo cronograma de visitas para los mantenimientos correctivos, deberá presentar y concertar entre la supervisión del contrato y el coordinador del contratista dos (02) días hábiles después de la entrega de la carta de inicio de contrato al contratista.	SI	Se cumple con lo establecido
15. Los procedimientos de intervención a los equipos, deberán ser realizados previa coordinación con el supervisor del contrato y con los jefes de las unidades con el fin de no intervenir con las actividades que se programadas en los agendamientos de los pacientes de acuerdo al portafolio del servicio.	SI	Se cumple con lo establecido
16. Si durante la vigencia del contrato se presentara el traslado de algunas de las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud	SI	Se cumple con lo establecido

Bogotá, el contratista se compromete a coordinar el ajuste en el cronograma según la necesidad de la unidad.		
17. Los demás contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	Se cumple con lo establecido
18. El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Se cumple con lo establecido
19. Responsabilidad en cuanto a la Facturación Electrónica: El Contratista deberá dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2022 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios Contratados. Del mismo modo deberá dar aplicabilidad a la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 "por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como titulo valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistema de facturación".	SI	Se cumple con lo establecido
20. Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	SI	Se cumple con lo establecido
21. Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	SI	Se cumple con lo establecido
22. El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la	SI	Se cumple con lo establecido

modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades durante el periodo de ejecución del contrato.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (74) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (31) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Bogotá pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C., en pagos mensuales, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de Recibo a Satisfacción de los servicios objeto del contrato suscrita por el Supervisor del Contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el Artículo 114 – 1 del estatuto tributario adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 , documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio Brigadier General EDGAR YESID DUARTE VALERO ubicado en la Carrera 68 B Bis No. 44 – 58 Cuarto Piso, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.

Responsabilidad en cuanto a la Facturación Electrónica:

El Contratista deberá dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2022 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios Contratados.

Del mismo modo deberá dar aplicabilidad a la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 "por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistema de facturación".

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS.

Una vez radicada la factura y prestado el servicio por parte del Adjudicatario (Contratista), el Supervisor del Contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el Recibo a Satisfacción Técnico – Económico con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional.

NOTA: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.
Documentos requeridos:

Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.

Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato.
Certificación de aportes parafiscales, seguridad social (EPS, ARP y pensión) y pago de salarios expedido por el representante Legal o Revisor Fiscal.
Entregar informe de Gestión por intervención realizada a las unidades de la siguiente manera: fecha y establecimiento de intervención, trabajo realizado, insumos utilizados anexo fotográfico.
Ficha técnica de los insumos utilizados.

NOMBRE BENEFICIARIO: SAND SYSTEMS SAS
BANCO: BBVA
TIPO DE CUENTA: AHORROS LI
NÚMERO DE CUENTA: 0026129999

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 90.000.000,00	-
Valor total de las entregas	$ 81.037.460,47	90%
Valor total facturado	$ 17.957.572,43	20%
Valor facturado pendiente de pago	$ 72.042.427,57	80%
Valor pagado	$ 17.957.572,43	20%
Valor pendiente de entrega	$ 8.962.539,53	10%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No. 01 01/10/2024	$ 17.957.572,43	05/09/2024	$ 17.957.572,43	01	pendiente	pendiente	pendiente
No. 02 01/10/2024	$ 63.079.888,04	19/09/2024	$ 63.079.888,04	02	pendiente	pendiente	pendiente

5 RECOMENDACIONES

Como supervisor, para este periodo no hay recomendaciones a la Administración.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

PS-13 John Jairo Marciales
GUTIC UPRES BOGOTA
Supervisor Contrato No. 97-7-20186-24
Correo electrónico: John.marciales@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3043903956

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 05 de septiembre 2024
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
Tipo de contrato	Orden de compra: ; Contrato de obra: ; Contrato de consultoría: ; Contrato de prestación de servicios: X ; Contrato de compraventa: ; Contrato de suministro: ; Contrato interadministrativo:
Contrato / aceptación de oferta u orden de compra No:	97-7-20186-24
Constancia de recibido No:	01
Contratista:	SAND SYSTEMS SAS
NIT del contratista:	900.118.918-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, PERIFERICOS, IMPRESORAS Y ESCÁNER EN USO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 90.000.000,00
Plazo de ejecución:	19/07/2024 AL 31/10/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Cra 68 B bis No 44 - 58 Edificio BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO Torre A. Piso 4 ubicado en la ciudad de Bogotá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña	PS-13 JOHN JAIRO MARCIALES Responsable GUTIC UPRES BOGOTA
Fecha de entrega certificada:	Del 01 al 30 de septiembre 2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024

Vigencia	Unidad	Recurso	Descripción de bienes o servicios recibidos	Valor Recibido	Valor Facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
2024	UPRES BOGOTÁ	16	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, PERIFERICOS, IMPRESORAS Y ESCÁNER EN USO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA	$ 17.957.572,43	$ 17.957.572,43	$ 0	$ 17.957.572,43

Acta de recepción de bienes:	NO APLICA

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
10	Disco SSD (Estado Solido) 240 GB + CADDY	$ 77.691	$ 776.910
10	Mouse	$ 24.050	$ 240.500
3	Display – E73Z	$ 131.933	$ 395.799
2	Unidad Fusora – SL-M4072FD	$ 163.511	$ 327.022
2	Kit de Mantenimiento – SL-M4072FD	$ 123.762	$ 247.524

Sonia Sierra C.U.S.

1	Kit Fusora - SL-M4072FD	$ 78.323	$ 78.323
1	Unidad de Imagen - SL-M4072FD	$ 70.102	$ 70.102
11	Fuente de Poder- Compumax	$ 217.770	$ 2.395.470
11	Tarjeta inversora - Compumax	$ 183.161	$ 2.014.771
9	Main Board - HP COMPAQ PRO 4300	$ 171.074	$ 1.539.666
9	Procesador - HP COMPAQ PRO 4300	$ 139.939	$ 1.259.451
9	Display - HP COMPAQ PRO 4300	$ 165.021	$ 1.585.189
9	Memoria RAM - HP COMPAQ PRO 4300	$ 74.028	$ 666.252
1	Main Board - M920Z	$ 168.315	$ 168.315
1	Procesador - M920Z	$ 129.929	$ 129.929
1	Disco SSD (Estado Solido) 240 GB - M920Z	$ 77.691	$ 77.691
1	Memoria RAM - M920Z	$ 50.734	$ 50.734
1	Fuente de Poder - M920Z	$ 96.623	$ 96.623
1	Display - M920Z	$ 127.695	$ 127.695
2	Sensor Detección De Papel – DS-760	$ 60.031	$ 120.062
2	Modulo Alimentador - DS-760	$ 166.382	$ 332.764
2	Fuente de Poder- DS-760	$ 150.713	$ 301.426
2	Duplex - DS-760	$ 105.889	$ 211.778
2	Unidad Escáner - DS-760	$ 176.909	$ 353.818
2	Kit Alimentador - DS-760	$ 106.676	$ 213.352
2	Lámpara de Exposicion - DS-760	$ 128.824	$ 257.648
2	Main Board - DS-760	$ 204.626	$ 409.252
2	Cabezal de Impresion – M200	$ 102.253	$ 204.506
2	Rodillo de Alimentación de Papel - M200	$ 39.776	$ 79.552
2	Motor de Cabezal de Impresión – M200	$ 38.642	$ 77.284
2	Tanque de Tinta - M200	$ 56.632	$ 113.264
2	Tubo de Tinta - M200	$ 27.929	$ 55.858
2	Bus de Datos	$ 19.446	$ 38.892
2	Kit de Mantenimiento – M200	$ 23.528	$ 47.056
2	Sensor de Imagen de Escáner	$ 32.206	$ 64.412
2	Sensor Detección De Papel - M200	$ 30.771	$ 61.542
Valor en Letras		SUBTOTAL (SIN IVA)	$ 15.090.397,00
DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($ 17.957 572,43) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.		IVA	$ 2.867.175,43
		TOTAL FACTURA	$ 17.957.572,43

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEL11	05 septiembre de 2024	$ 17.957.572,43		$ 17.957.572,43
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 17.957.572,43

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecucion, Cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, avala el pago de la cuenta de cobro 01 de fecha 05 de septiembre de 2024.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	El oferente debera realizar los mantenimientos correctivos de los equipos de	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido

	cómputo, periféricos, impresoras y escáner que lo requieran en coordinación con el supervisor del contrato		
2	En caso de daño de algun componente electrónico y/o mecánico de la máquina, durante el mantenimiento Correctivo, por manipulación inadecuada o procedimiento tecnico mal ejecutado, el proponente asumirá, sin costo adicional para la Unidad Prestadora de Salud Bogotá de la Policía Nacional, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado, en un término de 15 dias calendarios.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
3	El técnico, tecnólogo o ingeniero que presta el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto deberá tener su propio kit de herramientas y elementos de limpieza de computadores para realizar las labores asignadas	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
4	Para realizar el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto, debe contar con personal idóneo y se realizarán en las instalaciones del oferente, con las herramientas adecuadas en su centro de servicio autorizado por la marca, no se intervendrán los equipos, ni se realizarán cambios de repuestos sin el debido consentimiento y previa aceptación por parte del supervisor del contrato.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
5	INFORME POR CADA ACTIVIDAD REALIZADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO El oferente se compromete a entregar al supervisor del contrato informe del trabajo realizado, firmado por el profesional relacionado en la oferta presentada, el informe debe contener los siguientes aspectos: a. La descripción detallada de las actividades realizadas en el mantenimiento correctivo realizado b. Informe del estado y funcionamiento actual de los equipos intervenidos c. Detalle de las novedades encontradas d. Certificar el funcionamiento de los equipos intervenidos	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
6	El oferente deberá prestar el servicio de mantenimiento correctivo incluidos repuestos, en sus instalaciones fisicas, que deben estar ubicada en la ciudad de Bogotá. Los gastos de transporte y logistica deberán ser asumidos por el contratista	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
7	El oferente debe contar como mínimo con una línea telefónica, celular corporativo y correo electrónico con el fin de coordinar lo pertinente al objeto del contrato.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
8	Los repuestos suministrados por el oferente como son discos duros, Board, memorias, procesadores, fuentes de poder, deben ser con una fecha de *fabricación no anterior al año 2019 deben venir sellados. No se aceptan* productos remanufacturados.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
10	El oferente deberá garantizar a todo costo el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto a los equipos que lo requieran, de acuerdo a las órdenes de trabajo que expida el supervisor del contrato.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
9	En caso de presentarse fallas en algún equipo tecnológico, el contratista deberá atender el llamado de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá dentro de un tiempo máximo de cuatro (4) horas con el equipo técnico asignado con repuestos o equipos originales.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido

10	El tiempo máximo para dar solución a los requerimientos generados por la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, mediante orden de servicio será de quince (15) día calendario, los cuales deberán atenderse de acuerdo a su prioridad.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
11	El oferente debe realizar el cambio de todas las partes que se encuentren averiadas, dañadas y/o defectuosas. Las piezas se deben reemplazar por una de las misma características o superiores de las que tiene el equipo instalado, solo se aceptan repuestos originales, nuevos por ningún motivo se aceptaran repuestos remanufacturados. Se debe garantizar por parte del contratista la calidad y el funcionamiento normal del equipo, por un periodo de un año.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
12	Los repuestos que se requieran y no se encuentren relacionados en el listado serán suministrados por el contratista previo autorización del supervisor del contrato. El contratista deberá presentar una (01) cotización que será comparada con una (1) cotización presentada por el supervisor y se escogerá la mejor oferta económica que cumpla con los requerimientos para solucionar la falla presentada.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
13	El contratista realizará todos los cambios de partes, repuestos y/o elementos necesarios por otros de iguales o superiores características, con el objeto de mantener la disponibilidad del servicio, sin ningún costo para la policía Nacional. Deberá efectuar el mantenimiento de la red de datos, ajustar y realizar el cambio de conectores, cables y demás elementos deteriorados o dañados.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor debera acompañarla, con el informe de supervision correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

FIRMA DE SUPERVISOR

PS-13 JOHN JAIRO MARCIALES
Responsable GUTIC UPRES BOGOTA

Sand Systems SAS
SAND-SYSTEMS S.A.S - NIT 900118918-9
Calle 114a #45-32 Ofic 235, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., C.P. 111111
Tel: +573242238249
contabilidad@sandsystems.net ; sandsystems.net

Sand Systems

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEL11
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Carrera 68b BIS #44-58, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., 111061		05/09/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 901361596-4	*05/09/2024*

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Disco SSD (Estado Sólido) 240Gb	Unidad	$77.691	10		$776.910,00
2	Mouse	Unidad	$24.050	10		$240.500,00
3	Display - E73Z	Unidad	$131.933	3		$395.799,00
4	Unidad fusora - SL-M4072FD	Unidad	$163.511	2		$327.022,00
5	Kit de mantenimiento - SL-M4072FD	Unidad	$123.762	2		$247.524,00
6	Kit fusora - SL-M4072FD	Unidad	$78.323	1		$78.323,00
7	Unidad de imagen - SL-M4072FD	Unidad	$70.102	1		$70.102,00
8	Fuente de Poder - Compumax	Unidad	$217.770	11		$2.395.470,00
9	Tarjeta Inversora - Compumax	Unidad	$183.161	11		$2.014.771,00
10	Main Board - Pro 4300	Unidad	$171.074	9		$1.539.666,00
11	Procesador - Pro 4300	Unidad	$139.939	9		$1.259.451,00
12	Display - Pro 4300	Unidad	$165.021	9		$1.485.189,00
13	Memoria ram - Pro 4300	Unidad	$74.028	9		$666.252,00
14	Main Board - M920Z	Unidad	$168.315	1		$168.315,00
15	Procesador - M920Z	Unidad	$129.924	1		$129.924,00
16	Disco SSD - M920Z	Unidad	$77.691	1		$77.691,00
17	Memoria ram - M920Z	Unidad	$50.734	1		$50.734,00
18	Fuente - M920Z	Unidad	$96.623	1		$96.623,00
19	Display - M920Z	Unidad	$127.665	1		$127.665,00
20	Sensor detección de papel - DS-760	Unidad	$60.031	2		$120.062,00
21	Módulo alimentador - DS-760	Unidad	$166.382	2		$332.764,00
22	Fuente - DS-760	Unidad	$150.713	2		$301.426,00
23	Dúplex - DS-760	Unidad	$105.889	2		$211.778,00
24	Unidad escáner - DS-760	Unidad	$176.909	2		$353.818,00
25	Kit alimentador - DS-760	Unidad	$106.676	2		$213.352,00

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software Alegra - NIT 900.559.098-2

Autorización de numeración de facturación N°18764065193344 de 2024-02-07 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FEL1 hasta FEL1000 con vigencia hasta 2025-02-07

Sand Systems SAS
SAND-SYSTEMS S.A.S - NIT 900118918-9
Calle 114a #45-32 Ofic 235, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., C.P. 111111
Tel: +573242238249
contabilidad@sandsystems.net ; sandsystems.net

Sand Systems

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEL11
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Carrera 68b BIS #44-58, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., 111061		05/09/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 901361596-4	05/09/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
26	Lámpara de exposición - DS-760	Unidad	$128.824	2		$257.648,00
27	Main Board - DS-760	Unidad	$204.626	2		$409.252,00
28	Cabezal de Impresión - M200	Unidad	$102.253	2		$204.506,00
29	Rodillo de alimentación de papel - M200	Unidad	$39.776	2		$79.552,00
30	Motor cabezal de impresión - M200	Unidad	$38.642	2		$77.284,00
31	Tanque de tinta - M200	Unidad	$56.632	2		$113.264,00
32	Tubo de tinta - M200	Unidad	$27.929	2		$55.858,00
33	Bus de datos - M200	Unidad	$19.446	2		$38.892,00
34	Kit de mantenimiento - M200	Unidad	$23.528	2		$47.056,00
35	Sensor de imagen de escáner - M200	Unidad	$32.206	2		$64.412,00
36	Sensor detector de papel de escáner - M200	Unidad	$30.771	2		$61.542,00

Moneda: COP
Generado: 2024-09-05 11:15:06-05:00
Validación DIAN: 2024-09-05 11:16:07-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

CUFE: 69556f0aa791cc4ffc20e678da9f951443bbcb709d0420dee7efaacf04aa3c3be4ebc33dc1d2cfada443ef1248ac6cf1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$15.090.397,00
IVA (19.00%)	$2.867.175,43
Total	$17.957.572,43

Total de lineas: 36

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764065193344 de 2024-02-07 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FEL1 hasta FEL1000 con vigencia hasta 2025-02-07

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Soluciones Alegra - NIT 900 573 033-2

RUT DIAN
RIT : SHADDAI

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141049562244

(415)7707212489984(8020) 000014104956224 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 8 9 1 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SAND-SYSTEMS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 114 A 45 32 OF 235

42. Correo electrónico contabilidad@sandsystems.net

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 1 1	3 2 4 2 2 3 8 2 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 2 0 1	2 0 2 3 1 0 2 5	6 2 0 2	2 0 2 3 1 0 2 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 11 / 17 : 25: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BALLESTEROS DANIEL HUMBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141049562244

(415)7707212489984(8020) 000014104956224 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 8 9 1 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	4
73. Fecha	2 0 0 6 1 1 1 0	2 0 2 3 0 9 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 1 1 7	2 0 2 3 1 0 2 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 7 8 5 3 9	0 3 7 4 6 4 9 2
78. Departamento	2 0	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 1 1 1 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141049562244

(415)7707212489984(8020) 000014104956224 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 8 9 1 8	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 2 5			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 0 0 6 6 9			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
RODRIGUEZ	BALLESTEROS	DANIEL	HUMBERTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACION BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:05/09/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900118918	SAND-SYSTEMS SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 114 A 45 32 OG 235 Teléfonos: 3242238249

Dirección electrónica: contacto@sandsystems.net Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 05/09/2024 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 25/10/2023

Matrícula Mercantil:03746492 Fecha inicio de Actividades: 25/10/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

Actividad 2: 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
25/10/2023	C.C.	79300669	DANIEL HUMBERTO RODRIGUEZ BALLESTEROS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Sand Systems

CERTIFICACIÓN DE ACREDITACION DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **DANIEL HUMBERTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía N° **79.300.669**, de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la empresa **SAND SYSTEMS S.A.S.**, identificada con NIT **900.118.918-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, puedo certificar que la empresa que represento ha realizado la acreditación de los aportes por concepto de pago de los aportes de seguridad social: obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiera lugar.

Lo anterior, para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 del 2003.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

Daniel Humberto Rodriguez Ballesteros
C.C 79.300.669
Sand Systems SAS
NIT 900.118.918-9
Carrera 16a #80-06 Ofic 101
Cel.: (321) 556-6441
contacto@sandsystems.net

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

JULIO 24

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900118918-9	SAND SYSTEMS SAS	Calle 114a 45 37 Ofic 235	3242238249	contacto@sandsystems.net	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	29/08/2024	79786752	$972.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	314.200	0		0		0	23	5.400	0	319.600	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	201.100	0	0	0	0	23	3.500	0	204.600	1
231001	Colfondos	800227940-6	201.100	0	0	0	0	23	3.500	0	204.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.200				13.200	23	300	13.500			132	13.500	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	100.600	23	1.800	102.400	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
50.400	23	900	51.300	2
ICBF				
75.600	23	1.300	76.900	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	314.200	319.600
Pensión	2	402.200	409.200
Riesgos Laborales	1	13.200	13.500
CCF	1	100.600	102.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	75.600	76.900
MEN	0	0	0
SENA	1	50.400	51.300
TOTALES	7	956.200	972.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1605.0 24

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900118918-9	SAND SYSTEMS SAS		Calle 114a 45 32 Ofic 235	3242238249	contacto@sandsystems.net	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	03/09/2024	78656281	$988.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.600				13.600	0	0	13.600			136	13.600	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	104.000	0	0	104.000	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
52.000	0	0	52.000	2
ICBF				
78.000	0	0	78.000	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	325.000	325.000
Pensión	2	416.000	416.000
Riesgos Laborales	1	13.600	13.600
CCF	1	104.000	104.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	78.000	78.000
MEN	0	0	0
SENA	1	52.000	52.000
TOTALES	7	988.600	988.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900118918-9	SAND SYSTEMS SAS	Calle 114a 45 32 Ofic 235	3242238249	contacto@sandsystems.net	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	29/08/2024	79786752	$972.900	

ALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Rollo	Extranjero	Cotiz. Exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1143114292	DELGADO CORTEZ HAYDER IVÁN	1	0			N	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	157.100	14-23	1.256.667	1	5.800	CCF24	1.256.667	50.300	1.256.667	25.200	37.800	0	0
79306659	RODRIGUEZ BALLESTEROS DANIEL HUMBERTO	1	0			N	X																231001	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	157.100	14-23	1.256.667	1	5.800	CCF24	1.256.667	50.300	1.256.667	25.200	37.800	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900118918-9	SAND SYSTEMS SAS	Calle 114a 45 32 Ofc 235	3242238249	contacto@sandsystems.net	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	03/09/2024	79856281	$988.600	

LLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1143114292	DELGADO CORTEZ HAYDER IVÁN	1	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	I	6.500	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
79300669	RODRIGUEZ BALLESTEROS DANIEL HUMBERTO	1	0			N																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	I	6.500	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ciudad y fecha:	**Bogotá, D.C. 20 de septiembre 2024**
Unidad:	**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ**
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato / aceptación de oferta u orden de compra No.	**97-7-20186-24**
Constancia de recibido No.	**02**
Contratista:	**SAND SYSTEMS SAS**
NIT del contratista:	**900.118.918-9**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, IMPRESORAS Y ESCÁNER EN USO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA.**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 90.000.000,00
Plazo de ejecución:	19/07/2024 AL 31/10/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Cra 68 B bis No 44 - 58 Edificio BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO Torre A, Piso 4 ubicado en la ciudad de Bogotá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO **X**	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	PS-13 JOHN JAIRO MARCIALES Responsable GUTIC UPRES BOGOTA
Fecha de entrega certificada:	Del 01 al 30 de septiembre 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	<table><tr><th>Vigencia</th><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción de bienes o servicios recibidos</th><th>Valor Recibido</th><th>Valor Facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar</th><th>Valor a pagar</th></tr><tr><td>2024</td><td>UPRES BOGOTÁ</td><td>16</td><td>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, IMPRESORAS Y ESCÁNER EN USO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA.</td><td>$ 63.079.888,04</td><td>$ 63.079.888,04</td><td>$ 0</td><td>$ 63.079.888,04</td></tr></table>
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
4	Módulo alimentador - DS-760	$ 166.382,35	$ 665.529,40
4	Sensor detección de papel -DS-760	$ 60.031,09	$ 240.124,36
4	Fuente - DS-760	$ 150.713,45	$ 602.853,80
4	Dúplex - DS-760	$ 88.982,35	$ 355.929,40
4	Unidad escáner -DS-760	$ 176.909,24	$ 707.636,96
4	Kitalimentador -DS-760	$ 106.676,47	$ 426.705,88
4	Lámpara de exposición - DS-760	$ 128.823,53	$ 515.294,12
4	Main Board-DS-760	$ 204.626,05	$ 818.504,20
3	Módulo alimentador - GT-S85	$ 163.220,17	$ 489.660,51
3	Sensor detección de papel - GT-S85	$ 67.531,93	$ 202.595,79
3	Fuente - GT-S85	$ 174.651,26	$ 523.953,78
3	Unidad escáner - GT-S85	$ 189.757,14	$ 569.271,42
3	Kit alimentador - GT-S85	$ 106.676,47	$ 320.029,41
3	Lámpara de exposición - GT-S85	$ 130.178,15	$ 390.534,45
3	Main Board - GT-S85	$ 218.113,45	$ 654.340,35
5	Main Board - Elite One 705	$ 213.474,79	$ 1.067.373,95
5	Procesador - Elite One 705	$ 156.445,38	$ 782.226,90
5	Fuente - Elite One 705	$ 92.065,55	$ 460.327,75
5	Display - Elite One 705	$ 162.366,39	$ 811.831,95
3	Cabezal de Impresión - M200	$ 102.252,94	$ 306.758,82
3	Rodillo de alimentación de pape l- M200	$ 39.776,47	$ 119.329,41
3	Motor cabezal de impresión - M200	$ 38.642,03	$ 115.926,09
3	Tanque de tinta - M200	$ 56.631,93	$ 169.895,79
3	Tubo de tinta - M200	$ 27.928,57	$ 83.785,71
3	Bus de datos - M200	$ 19.446,22	$ 58.338,66
3	Kit de Mantenimiento – M200	$ 23.527,73	$ 70.583,19
3	Sensor de Imagen de Escáner– M200	$ 32.205,88	$ 96.617,64
3	Sensor Detección De Papel – M200	$ 30.771,43	$ 92.314,29
5	Kitfusora-SL-M4072FD	$ 78.322,69	$ 391.613,45
5	Sensores de paso y salida de papel -SL-M4072D	$ 92.144,54	$ 460.722,70
5	Bandeja Principal de ingreso de papel SL-M4072	$ 21.193,28	$ 105.966,40
5	Unidad fusora -SL-M4072FD	$ 163.510,92	$ 817.554,60
5	Kit de mantenimiento -SL-M4072FD	$ 123.762,18	$ 618.810,90
3	Main Board-E73Z	$ 190.777,31	$ 572.331,93
3	Procesador -E73Z	$ 126.610,08	$ 379.830,24
3	Fuente-E73Z	$ 86.180,67	$ 258.542,01
3	Display-E73Z	$ 131.932,77	$ 395.798,31
64	Teclado-E73Z	$ 23.118,49	$ 1.479.583,36
94	Mouse-E73Z	$ 16.138	$ 1.516.955,08
3	Main Board-M920Z	$ 168.315,13	$ 504.945,39

3	Procesador-M920Z	$ 129.923,53	$ 389.770,59
3	Fuente-M920Z	$ 96.622,69	$ 289.868,07
3	Display-M920Z	$ 127.664,71	$ 382.994,13
130	Disco SSD (EstadoSólido) 240Gb - M920Z	$ 77.691	$ 10.099.798,80
5	Main Board - SATURNO AIO	$ 439.647,06	$ 2.198.235,30
5	Procesador-SATURNOAIO	$ 339.367,23	$ 1.696.836,15
7	MemoriaRAM - SATURNO AIO	$ 172.436,97	$ 1.207.058,79
5	Fuente - SATURNO AIO	$ 217.769,75	$ 1.088.848,75
5	Tarjeta inversora -SATURNO AIO	$ 183.161,34	$ 915.806,70
2	Teclado - SATURNO AIO	$ 49.915,97	$ 99.831,94
2	Mouse - SATURNO AIO	$ 24.050,42	$ 48.100,84
5	Speak interno -SATURNO AIO	$ 65.504,20	$ 327.521,00
5	Displa y -SATURNO AIO	$ 177.918,49	$ 889.592,45
12	Disco M.2 NVMe (EstadoSolido) 240Gb -SATURNO AIO	$ 204.583,19	$ 2.454.998,28
36	Memoria RAM - SATURNO AIO	$ 172.436,97	$ 6.207.730,92
5	Main Board - Pro 4300	$ 171.073,95	$ 855.369,75
5	Procesador - Pro 4300	$ 139.939,50	$ 699.697,50
5	Display - Pro 4300	$ 165.021,01	$ 825.105,05
4	Adaptadores A/C - Pro 4300	$ 86.662,18	$ 346.648,72
30	Memoria RAM-Pro 4300	$ 74.027,73	$ 2.220.831,90
5	Flex display - Elite One 705	$ 108.547,06	$ 542.735,30
Valor en Letras		**SUBTOTAL (SIN IVA)**	**$ 53.008.309,25**
SESENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CUATRO CENTAVOS ($ 63.079.888,04) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.		**IVA**	**$ 10.071.578,79**
		TOTAL FACTURA	**$ 63.079.888,04**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEL14	**18 septiembre de 2024**	$ 63.079.888,04		**$ 63.079.888,04**
Valor total bienes y/o servicios recibidos				**$ 63.079.888,04**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, Cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, avala el pago de la cuenta de cobro 01 de fecha 05 de septiembre de 2024.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	El oferente deberá realizar los mantenimientos correctivos de los equipos de cómputo, periféricos, impresoras y escáner que lo requieran en coordinación con el supervisor del contrato.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
2	En caso de daño de algún componente electrónico y/o mecánico de la máquina, durante el mantenimiento Correctivo, por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el proponente asumirá, sin costo adicional para la Unidad Prestadora de Salud Bogotá de la Policía Nacional, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado, en un término de 15 días calendarios.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
3	El técnico, tecnólogo o ingeniero que presta el servicio de mantenimiento correctivo incluido	Si_X_No__	Se cumple con lo

	el repuesto deberá tener su propio kit de herramientas y elementos de limpieza de computadores para realizar las labores asignadas.		establecido
4	Para realizar el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto, debe contar con personal idóneo y se realizarán en las instalaciones del oferente, con las herramientas adecuadas en su centro de servicio autorizado por la marca, no se intervendrán los equipos, ni se realizarán cambios de repuestos sin el debido consentimiento y previa aceptación por parte del supervisor del contrato.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
5	INFORME POR CADA ACTIVIDAD REALIZADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO El oferente se compromete a entregar al supervisor del contrato informe del trabajo realizado, firmado por el profesional relacionado en la oferta presentada, el informe debe contener los siguientes aspectos: 1. La descripción detallada de las actividades realizadas en el mantenimiento correctivo realizado 2. Informe del estado y funcionamiento actual de los equipos intervenidos 3. Detalle de las novedades encontradas. 4. Certificar el funcionamiento de los equipos intervenidos.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
6	El oferente deberá prestar el servicio de mantenimiento correctivo incluidos repuestos, en sus instalaciones físicas; que deben estar ubicada en la ciudad de Bogotá. Los gastos de transporte y logística deberán ser asumidos por el contratista.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
7	Los repuestos suministrados por el oferente como son discos duros, Board, memorias, procesadores, fuentes de poder, deben ser con una fecha de fabricación no anterior al año 2019 deben venir sellados. No se aceptan productos remanufacturados.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
8	El oferente deberá garantizar a todo costo el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto a los equipos que lo requieran, de acuerdo a las órdenes de trabajo que expida el supervisor del contrato.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
9	En caso de presentarse fallas en algún equipo tecnológico, el contratista deberá atender el llamado de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá dentro de un tiempo máximo de cuatro (4) horas con el equipo técnico asignado con repuestos o equipos originales.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
10	El tiempo máximo para dar solución a los requerimientos generados por la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, mediante orden de servicio será de quince (15) día calendario, los cuales deberán atenderse de acuerdo a su prioridad.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
11	El oferente debe realizar el cambio de todas las partes que se encuentren averiadas, dañadas y/o defectuosas. Las piezas se deben reemplazar por una de las misma características o superiores de las que tiene el equipo instalado, solo se aceptan repuestos originales, nuevos. por ningún motivo se aceptarán repuestos remanufacturados. Se debe garantizar por parte del contratista la calidad y el funcionamiento normal del equipo, por un periodo de un año.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
12	Los repuestos que se requieran y no se encuentren relacionados en el listado serán suministrados por el contratista previo autorización del supervisor del contrato. El contratista deberá presentar una (01) cotización que será comparada con una (1) cotización presentada por el supervisor y se escogerá la mejor oferta económica que cumpla con los requerimientos para solucionar la falla presentada.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido
13	El contratista realizará todos los cambios de partes, repuestos y/o elementos necesarios por otros de iguales o superiores características, con el objeto de mantener la disponibilidad del servicio, sin ningún costo para la policía Nacional. Deberá efectuar el mantenimiento de la red de datos, ajustar y realizar el cambio de conectores, cables y demás elementos deteriorados o dañados.	Si_X_No__	Se cumple con lo establecido

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

FIRMA DE SUPERVISOR

PS-13 JOHN JAIRO MARCIALES
Responsable (E) GUTIC UPRES BOGOTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14104956244

(415)7707212489984(8020) 000014104956244

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 8 9 1 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. DV
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SAND-SYSTEMS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 114 A 45 32 OF 235

42. Correo electrónico: contabilidad@sandsystems.net

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 1 1	3 2 4 2 2 3 8 2 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. No. de folios anexos
6 2 0 1	2 0 2 3 1 0 2 5	6 2 0 2	2 0 2 3 1 0 2 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficianos Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no requerirá renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-07-11 12:30:40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: RODRIGUEZ BALLESTEROS DANIEL HUMBERTO

COPIA NO CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141049562244

(415)7707212489984(8020) 000014104956224 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 0 1 1 8 9 1 8	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
21. Clase	0 4	0 1
22. Número	0 0 0 0 1	4
23. Fecha	2 0 0 6 1 1 1 0	2 0 2 3 0 9 2 9
24. Número de notaría		
25. Entidad de registro	0 3	0 3
26. Fecha de registro	2 0 0 6 1 1 1 7	2 0 2 3 1 0 2 5
27. Número de matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 7 8 5 3 9	0 3 7 4 6 4 9 2
28. Departamento	2 0	1 1
29. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia	
30. Desde	2 0 0 6 1 1 1 0
31. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

89. Entidad de vigilancia y control	
Superintendencia de Sociedades	5

Estado y Beneficio

Ítem	90. Estado del RUT	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria (NIT) asignado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1410495622441

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 13. Buzón electrónico

9 0 0 1 1 8 9 1 8 | 9 | Impuestos de Bogotá | 3 2

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN (1 8) | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 3 1 0 2 5

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía (1 3) | 101. Número de identificación: 7 9 3 0 0 6 6 9 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: RODRIGUEZ | 105. Segundo apellido: BALLESTEROS | 106. Primer nombre: DANIEL | 107. Otros nombres: HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:05/09/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900118918	SAND-SYSTEMS SAS

INFORMACION BÁSICA

Dirección: CL 114 A 45 32 OG 235 Teléfonos: 3242238249

Dirección electronica: contacto@sandsystems.net Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripcion: 05/09/2024 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Regimen tributario: COMUN Fecha desde: 25/10/2023

Matricula Mercantil:03746492 Fecha inicio de Actividades: 25/10/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programacion, pruebas)

Actividad 2: 6202 - Actividades de consultoría informatica y actividades de administración de instalaciones informáticas

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
25/10/2023	C.C.	79300969	DANIEL HUMBERTO RODRIGUEZ BALLESTEROS	REPRESENTANTE LEGAL

Sand Systems

CERTIFICACIÓN DE ACREDITACION DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **DANIEL HUMBERTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía N° **79.300.669**, de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la empresa **SAND SYSTEMS S.A.S.**, identificada con NIT **900.118.918-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, puedo certificar que la empresa que represento ha realizado la acreditación de los aportes por concepto de pago de los aportes de seguridad social: obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiera lugar.

Lo anterior, para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 del 2003.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

Daniel Humberto Rodriguez Ballesteros
C.C 79.300.669
Sand Systems SAS
NIT 900.118.918-9
Carrera 16a #80-06 Ofic 101
Cel.: (321) 556-6441
contacto@sandsystems.net

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900118918-9	SAND SYSTEMS SAS		Calle 114a 45 32 Ofic 235	3242238249	contacto@sandsystems.net	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	03/09/2024	79856281	$988.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.600				13.600	0	0	13.600			136	13.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	104.000	0	0	104.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
52.000	0	0	52.000	2
ICBF				
78.000	0	0	78.000	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	325.000	325.000
Pensión	2	416.000	416.000
Riesgos Laborales	1	13.600	13.600
CCF	1	104.000	104.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	78.000	78.000
MEN	0	0	0
SENA	1	52.000	52.000
TOTALES	7	988.600	988.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900118918-9	SAND SYSTEMS SAS	Calle 114a 45 32 Ofic 235	3242238249	contacto@sandsystems.net	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C - MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	03/09/2024	79855281	$988.600	

ALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegio	Subtipo	Extranjero	Cotiza en exterior	Exonerado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONDICIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Codigo CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1143114292	DELGADO CORTEZ HAYDER IVAN	1	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.960	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
79900669	RODRIGUEZ BALLESTEROS DANIEL HUMBERTO	1	0			N																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.960	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Sand Systems SAS
SAND-SYSTEMS S.A.S - NIT 900118918-9
Calle 114a #45-32 Ofic 235, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., C.P. 111111
Tel: +573242238249
contabilidad@sandsystems.net ; sandsystems.net

Sand Systems

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEL14
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Carrera 68b BIS #44-58, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., 111061		19/09/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 901361596-4	19/09/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Módulo alimentador - DS-760	Unidad	$166.382,35	4		$665.529,40
2	Sensor detección de papel - DS-760	Unidad	$60.031,09	4		$240.124,36
3	Fuente - DS-760	Unidad	$150.713,45	4		$602.853,80
4	Dúplex - DS-760	Unidad	$88.982,35	4		$355.929,40
5	Unidad escáner - DS-760	Unidad	$176.909,24	4		$707.636,96
6	Kit alimentador - DS-760	Unidad	$106.676,47	4		$426.705,88
7	Lámpara de exposición - DS-760	Unidad	$128.823,53	4		$515.294,12
8	Main Board - DS-760	Unidad	$204.626,05	4		$818.504,20
9	Módulo alimentador - GT-S85	Unidad	$163.220,17	3		$489.660,51
10	Sensor detección de papel - GT-S85	Unidad	$67.531,93	3		$202.595,79
11	Fuente - GT-S85	Unidad	$174.651,26	3		$523.953,78
12	Unidad escáner - GT-S85	Unidad	$189.757,14	3		$569.271,42
13	Kit alimentador - GT-S85	Unidad	$106.676,47	3		$320.029,41
14	Lámpara de exposición - GT-S85	Unidad	$130.178,15	3		$390.534,45
15	Main Board - GT-S85	Unidad	$218.113,45	3		$654.340,35
16	Main Board - EliteOne 705	Unidad	$213.474,79	5		$1.067.373,95
17	Procesador - EliteOne 705	Unidad	$156.445,38	5		$782.226,90
18	Fuente - EliteOne 705	Unidad	$92.065,55	5		$460.327,75
19	Display - EliteOne 705	Unidad	$162.366,39	5		$811.831,95
20	Cabezal de Impresión - M200	Unidad	$102.252,94	3		$306.758,82
21	Rodillo de alimentación de papel - M200	Unidad	$39.776,47	3		$119.329,41
22	Motor cabezal de impresión - M200	Unidad	$38.642,02	3		$115.926,06
23	Tanque de tinta - M200	Unidad	$56.631,93	3		$169.895,79
24	Tubo de tinta - M200	Unidad	$27.928,57	3		$83.785,71
25	Bus de datos - M200	Unidad	$19.446,22	3		$58.338,66

Sand Systems SAS
SAND-SYSTEMS S.A.S - NIT 900118918-9
Calle 114a #45-32 Ofic 235, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., C.P. 111111
Tel: +573242238249
contabilidad@sandsystems.net ; sandsystems.net

Sand Systems

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEL14
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Carrera 68b BIS #44-58, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., 111061		19/09/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 901361596-4	19/09/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
26	Kit de mantenimiento - M200	Unidad	$23.527,73	3		$70.583,19
27	Sensor de imagen de escáner - M200	Unidad	$32.205,88	3		$96.617,64
28	Sensor detector de papel de escáner - M200	Unidad	$30.771,43	3		$92.314,29
29	Kit fusora - SL-M4072FD	Unidad	$78.322,69	5		$391.613,45
30	Sensores de paso y salida de papel - SL-M4072D	Unidad	$92.144,54	5		$460.722,70
31	Bandeja principal de ingreso de papel - SL-M4072D	Unidad	$21.193,28	5		$105.966,40
32	Unidad fusora - SL-M4072FD	Unidad	$163.510,92	5		$817.554,60
33	Kit de mantenimiento - SL-M4072FD	Unidad	$123.762,18	5		$618.810,90
34	Main Board - E73Z	Unidad	$190.777,31	3		$572.331,93
35	Procesador - E73Z	Unidad	$126.610,08	3		$379.830,24
36	Fuente - E73Z	Unidad	$86.180,67	3		$258.542,01
37	Display - E73Z	Unidad	$131.932,77	3		$395.798,31
38	Teclado - E73Z	Unidad	$23.118,49	64		$1.479.583,36
39	Mouse - E73Z	Unidad	$16.137,82	94		$1.516.955,08
40	Main Board - M920Z	Unidad	$168.315,13	3		$504.945,39
41	Procesador - M920Z	Unidad	$129.923,53	3		$389.770,59
42	Fuente - M920Z	Unidad	$96.622,69	3		$289.868,07
43	Display - M920Z	Unidad	$127.664,71	3		$382.994,13
44	Disco SSD (Estado Sólido) 240Gb - M920Z	Unidad	$77.690,76	130		$10.099.798,80
45	Main Board - SATURNO AIO	Unidad	$439.647,06	5		$2.198.235,30
46	Procesador - SATURNO AIO	Unidad	$339.367,23	5		$1.696.836,15
47	Memoria ram - SATURNO AIO	Unidad	$172.436,97	7		$1.207.058,79
48	Fuente - SATURNO AIO	Unidad	$217.769,75	5		$1.088.848,75
49	Tarjeta inversora - SATURNO AIO	Unidad	$183.161,34	5		$915.806,70
50	Teclado - SATURNO AIO	Unidad	$49.915,97	2		$99.831,94

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N°18764065193344 de 2024-02-07 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FEL1 hasta FEL1000 con vigencia hasta 2025-02-07

Sand Systems SAS
SAND-SYSTEMS S.A.S - NIT 900118918-9
Calle 114a #45-32 Ofic 235, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., C.P. 111111
Tel: +573242238249
contabilidad@sandsystems.net ; sandsystems.net

Sand Systems

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FEL14
Responsable de IVA

SEÑOR(ES) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA
DIRECCIÓN Carrera 68b BIS #44-58, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., 111061
TELÉFONO
NIT 901361596-4

FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
19/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO
19/09/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
51	Mouse - SATURNO AIO	Unidad	$24.050,42	2		$48.100,84
52	Speak interno - SATURNO AIO	Unidad	$65.504,2	5		$327.521,00
53	Display - SATURNO AIO	Unidad	$177.918,49	5		$889.592,45
54	Disco M.2 NVMe (Estado Solido) 240Gb - SATURNO AIO	Unidad	$204.583,19	12		$2.454.998,28
55	Memoria ram - SATURNO AIO	Unidad	$172.436,97	36		$6.207.730,92
56	Main Board - Pro 4300	Unidad	$171.073,95	5		$855.369,75
57	Procesador - Pro 4300	Unidad	$139.939,5	5		$699.697,50
58	Display - Pro 4300	Unidad	$165.021,01	5		$825.105,05
59	Adaptadores A/C - Pro 4300	Unidad	$86.662,18	4		$346.648,72
60	Memoria ram - Pro 4300	Unidad	$74.027,73	30		$2.220.831,90
61	Flex display - EliteOne 705	Unidad	$108.547,06	5		$542.735,30

Moneda: COP
Generado: 2024-09-19 16:36:16-05:00
Validación DIAN: 2024-09-19 16:37:17-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

Cuenta para consignación o transferencia: Cuenta de Ahorros BBVA (09 dígitos) 026 129 999 (10 dígitos) 0026 129 999

CUFE: c5ae423f868cbb41d7e3b90567ae4f4d596643805f454f40e19ad44d5a99241c2bac89240da7b2cd98db5c014ef44a29

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$53.008.309,25
IVA (19.00%)	$10.071.578,79
Total	$63.079.888,04

Total de lineas: 61

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764065193344 de 2024-02-07 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FEL1 hasta FEL1000 con vigencia hasta 2025-02-07

Representación gráfica de factura de venta electrónica